

# INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN LAS ESCUELAS NORMALES

**SÁNCHEZ CONTRERAS ABRAHAM**

**TEMÁTICA GENERAL:** POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y  
LA TECNOLOGÍA.

## RESUMEN

Las escuelas normales son instituciones de tipo superior desde 1984, sin embargo, no tiene la infraestructura ni las condiciones generales para desempeñar cabalmente la función de investigación, son instituciones que no tienen personalidad jurídica ni patrimonio propios, tampoco tiene capacidad para ofrecer estímulos institucionales y su presencia en el Sistema Nacional de Investigadores es incipiente. Asimismo, no existen políticas de fomento y desarrollo de la investigación en las Escuelas Normales, lo que debilita notablemente la innovación en la formación docente inicial.

Por otra parte, las escuelas normales cuentan con un número importante de posgrados con un soporte académico insuficiente para la formación en la investigación, escenario no deseable porque existen diversas investigaciones que documentan y explican cómo a través de la formación en los posgrados se logra la autonomía para el desarrollo de la actividad de investigación (Colina, Alicia en Díaz Barriga, 2012, p. 393).

La relación entre investigación y posgrado en las escuela normales es casi nula, por diferentes circunstancias estructurales, normativas y académicas, así como elementos culturales que impiden la complementariedad de estas dos actividades en éstas emblemáticas instituciones.

**PALABRAS CLAVE:** Política Educativa, Escuelas Normales, Investigación, Posgrado.

## REPORTES DE INVESTIGACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Iniciativas mundiales para mejorar la formación de profesores en los últimos años sugieren la investigación sobre la práctica docente y el uso de la evidencia en los programas de formación, así como la investigación en otros elementos del proceso educativo (Vailant, 2010).

La finalidad de este trabajo es explorar y analizar la relación entre investigación y posgrado que se observa en las escuelas normales, para ello se requiere indagar sobre datos y evidencias que muestren el grado de vinculación entre estas dos actividades académicas sustantivas en las Escuelas Normales, con el propósito de que las autoridades pertinentes impulsen políticas educativas para generar escenarios deseables para fomentar ésta vinculación.

La investigación tiene un valor agregado en la medida en que lo que se aprende es más que la simple suma de la información recolectada. Para apropiarse de un tema el que investiga busca información, establece relaciones entre las piezas de información que encuentra, sus observaciones propias y, posiblemente, su conocimiento anterior y, porque no decirlo, sus prejuicios. Estas relaciones dan contexto y sentido a lo aprendido, y son parte del resultado de la investigación misma. La creación de valor agregado es inherente a la manera como las personas aprendemos un tema, y marca el fin de la investigación ocasional (Jaramillo y otros, 2009: pp. 4-5). En ese sentido, el objetivo del investigador es la creación de conocimiento que conlleva y requiere comunicación, lo que convierte a la investigación es una actividad social.

Según el Reglamento 2016 del Sistema Nacional de Investigadores: Investigación es la que abarca la investigación científica, básica y aplicada en todas las áreas del conocimiento, pero en el respectivo reglamento de 2017, el concepto de investigación como tal desaparece y se sustituye por investigación científica, definida como: aquella que abarca tanto la básica como la aplicada en todas las áreas del conocimiento.

Para autores clásicos como Burton Clark, la investigación debe coadyuvar con los procesos docentes, por ende, el propósito de éste estudio **se justifica** porque busca identificar los obstáculos y beneficios que una relación virtuosa entre los estudios de posgrado y la investigación que se realiza en las Escuelas Normales puede generar.

Esta investigación explora e indaga la información relacionada con los programas de posgrado que ofrecen las Escuelas Normales y la actividad investigativa que éstas realizan, a partir, de las contribuciones que se registraron en el Primer Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal CONISEN. El cual como primer evento que aglutinó a nivel nacional ésta información, permitió obtener, por primera vez, un registro sistemático de la investigación que se realiza en éstas instituciones en todo el país.

Para realizar esta investigación, se determinó desarrollar una **investigación de tipo cualitativo, en la que se utilizó un diseño basado en la metodología que ofrece el estudio de caso**, desarrollada principalmente por Robert Yin, quien a partir de la definición de la definición de propósitos, objetivos y preguntas de investigación; la determinación de recursos de investigación y el diseño de instrumentos para desarrollar, permite, en una fase de campo posterior, desarrollar un proceso al que Robert Yin denomina proceso de triangulación, el cual consiste en cruzar y relacionar datos, evidencia documental, entrevistas y experiencias que surgen de la observación directa, para que con ello, se desarrollen los análisis de las relaciones causales y derivar de éstos: enunciados concluyentes e implicaciones generales y específicas de la investigación.

**El problema de investigación** Es que en el espectro existente de 446 Escuelas Normales, en donde se registran 263 Escuelas Normales de sostenimiento público y 183 Escuelas Normales de sostenimiento particular, se ofrecen 34 posgrados, de los cuales se registra muy pocas Escuelas Normales que registran evidencias de una vinculación académica deseable entre la investigación que realizan y los posgrados que ofrecen las mismas.

En el mismo orden de ideas, se recabó información en los sistemas del Programa de Desarrollo Profesional Docente PRODEP para identificar a los profesores normalistas con perfil PRODEP, considerando que para ser docente con perfil PRODEP, se debe de acreditar que en tres años consecutivos se ha desarrollado docencia, trabajo de tutoría y gestión, pero sobretodo, haber publicado tres años consecutivos, lo cual es evidencia de un trabajo investigativo tangible.

Los cuerpos académicos contabilizados de las Escuelas Normales son 163, de los cuales 147 están en proceso de formación y 16 cuerpos académicos en consolidación.

En esos 163 cuerpos académicos participan 687 profesores de las escuelas normales, pero solo 161 profesores están registrados en el PRODEP, lo que evidencia una importante simulación de trabajo académico, un dato que refuerza este escenario es que en el Sistema Nacional de Investigadores en 2016 solo aparecen nueve investigadores adscritos a escuelas normales.

Las **preguntas** que quiere responder esta investigación son las siguientes:

- ¿Cuál es la relación entre la investigación y los posgrados de las Escuelas Normales?
- ¿Cuáles son las características de la investigación de las Escuelas Normales?
- ¿Cuáles son los rasgos de los posgrados que ofrecen las Escuelas Normales?
- ¿Cuáles es la relación entre cuerpos académicos, profesores con perfil PRODEP, Investigadores SNI y posgrados en las entidades federativas del país?

Por tanto, el **objetivo general** de este estudio es identificar la relación entre la investigación y los posgrados de las escuelas normales, de los que se derivan los siguientes **objetivos específicos**:

1. Identificar la distribución de la producción investigativa de las Escuelas Normales en las entidades federativas del país a partir de las contribuciones que se registraron en el Primer Congreso Nacional sobre Investigación de Educación Normal.
2. Identificar los posgrados y sus características temáticas.
3. Indagar sobre la vinculación entre investigación y posgrados.

## DESARROLLO

A partir de la definición de las preguntas de investigación y los objetivos enunciados en la introducción, se revisaron los soportes teóricos que consideran a la investigación como un elemento sustantivo en la formación inicial docente (Ducoing y Fortoul, 2013; Díaz Barriga, 2012) y en el fortalecimiento del posgrado (Jaramillo y Aguirre-García, 2015; Vaillant, 2010; Sañudo y Perales, 2012; Lira, 2011 y Flores, 2015, así como Ibarrola, Moreno Bayardo y Barrera.2012).

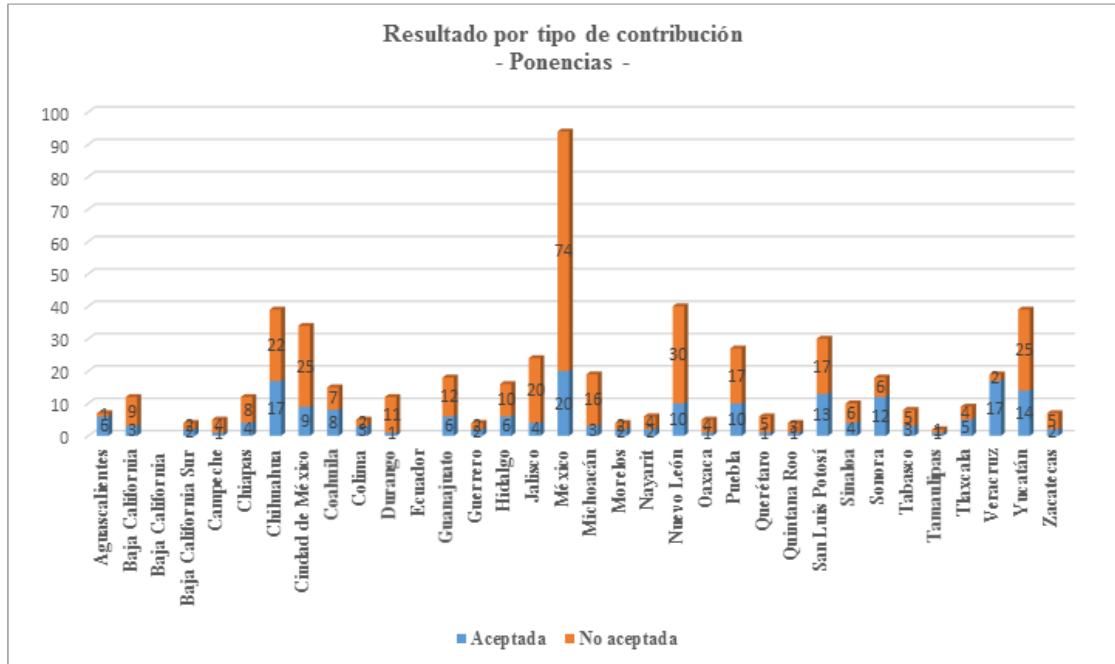
Se entrevistaron a 10 coordinadores de posgrado para recabar su postura con respecto a la relación entre investigación y posgrado, así como la relación entre estas actividades académicas sustantivas.

Se identificó y dialogó con actores fundamentales que hacen investigación sistemática y permanente en estos temas como la Red de Posgrados y el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio ISIDEM, el IISUE-UNAM y el CINVESTAV.

Así como la exploración de las contribuciones sobre este aspecto en el ámbito internacional, expresos en los trabajos de Jaramillo y Vaillant que enfatizan la importancia de la investigación en la formación inicial docente.

Estas investigaciones especializadas y aportes teóricos, proporcionaron un soporte teórico que se utilizó como marco interpretativo para abordar la sistematización de la información de posgrados y contribuciones registradas en el primer congreso nacional sobre investigación en la educación normal (CONISEN).

Posteriormente se llevó a cabo la sistematización de las contribuciones de las escuelas normales que participaron en el CONISEN, los cuales fueron sujetos a procesos de evaluación a *double ciego* y se organizó por entidad federativa, con el propósito de observar gráficamente la cantidad y calidad, esta última en términos de dictámenes favorables, de la producción investigativa de las Escuelas Normales.



Elaboración propia.

En la variable se registra que el Estado de México fue la entidad federativa que más contribuciones envió y también quien más ponencia le fueron aceptadas, seguido de Chihuahua, Yucatán, Ciudad de México, Nuevo León y San Luis Potosí.

En el mismo sentido, Chihuahua, Veracruz y San Luis Potosí fueron las que tuvieron más ponencias aceptadas, en relación a las ponencias enviadas.

Otra de las variables consideradas, fueron los profesores con perfil PRODEP, considerando que los profesores con perfil PRODEP acreditan, a parte de la impartición de docencia, tutoría y actividades de gestión académica, la publicación de trabajos, por lo menos tres años seguidos, lo que proporciona evidencias de un trabajo investigativo tangible, se encontró que existen 161 profesores con perfil PRODEP, distribuidos en las entidades federativas de la siguiente manera:

| Institución         | Docente con perfil deseable |
|---------------------|-----------------------------|
| Aguascalientes      | 6                           |
| Baja California     | 1                           |
| Baja California Sur | 1                           |
| Chiapas             | 7                           |
| Chihuahua           | 20                          |
| Ciudad de México    | 8                           |
| Coahuila            | 4                           |
| Durango             | 6                           |
| Guanajuato          | 1                           |
| Guerrero            | 9                           |
| Jalisco             | 3                           |
| México              | 18                          |
| Michoacán           | 9                           |
| Nuevo León          | 12                          |
| Puebla              | 9                           |
| San Luis Potosí     | 4                           |
| Sinaloa             | 6                           |
| Sonora              | 7                           |
| Tabasco             | 4                           |
| Tamaulipas          | 4                           |
| Veracruz            | 4                           |
| Yucatán             | 4                           |
| Zacatecas           | 14                          |
| <b>Total</b>        | <b>161</b>                  |

Elaboración propia con datos recabados de PRODEP en <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>

De éste registro, se detectó que en nueve entidades del país no se cuenta con docentes con perfil PRODEP: Campeche, Colima, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala.

En lo que respecta a profesores normalistas que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores SNI, éstos son nueve y se distribuyen de la siguiente manera:

| Entidad          | Reconocimiento |          |          |           | Total    |
|------------------|----------------|----------|----------|-----------|----------|
|                  | Candidato      | Nivel I  | Nivel II | Nivel III |          |
| Ciudad de México | 0              | 5        | 0        | 0         | 5        |
| Sinaloa          | 0              | 1        | 0        | 0         | 1        |
| Jalisco          | 0              | 1        | 0        | 0         | 1        |
| Zacatecas        | 0              | 1        | 0        | 0         | 1        |
| Veracruz         | 1              | 0        | 0        | 0         | 1        |
| <b>Total</b>     | <b>1</b>       | <b>8</b> | <b>0</b> | <b>0</b>  | <b>9</b> |

**Elaboración propia a partir de información de CONACYT en [http://www.conacyt.mx/images/conacyt/sni/PUBLICACION\\_vigentes\\_enero\\_2013.pdf](http://www.conacyt.mx/images/conacyt/sni/PUBLICACION_vigentes_enero_2013.pdf)**

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) reconoce a nueve docentes de Escuelas Normales al otorgarles el nombramiento de investigador nacional (uno en grado de candidato y ocho en el nivel I).

Asimismo, los posgrados registrados formalmente en la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación DGESPE, son:

| Nivel        | Pública   | Particular | Total     |
|--------------|-----------|------------|-----------|
| Especialidad | 2         |            | 2         |
| Maestría     | 23        | 4          | 27        |
| Doctorado    | 5         |            | 5         |
| <b>Total</b> | <b>30</b> | <b>4</b>   | <b>34</b> |

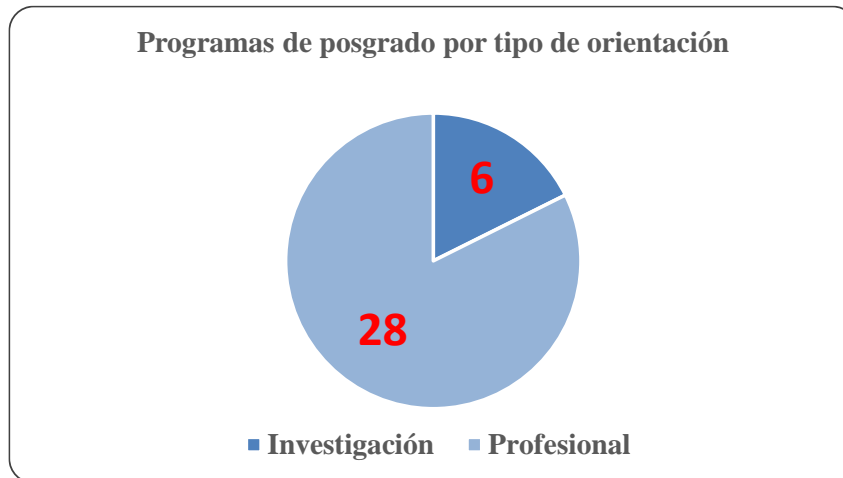
Elaboración propia con información de la DGESPE.

De los cuales, 14 entidades federativas carecen de programas de posgrado: Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán.

Estos posgrados se ofrecen en 30 escuelas públicas y cuatro en instituciones particulares, es importante precisar que ninguno se encuentra registrado en el PNPIC.

De estos 34 posgrados que ofrecen las Escuelas Normales, se registran cinco doctorados, cuatro de ellos son de modalidad orientada a la investigación y otro es de modalidad profesionalizante.

Además existen dos maestrías de modalidad investigativa en los Estados de Jalisco y Michoacán.



Elaboración propia con base en los expedientes de la DGESE relacionados con los posgrados vigentes.

## CONCLUSIONES

La problemática con la correspondencia que debería de haber con la investigación y los posgrados en las Escuelas Normales, se debe de explicar no solo por la falta de capacidad y competitividad académica de las escuelas normales. Es un problema estructural que requiere la definición de políticas gubernamentales que doten de un marco normativo adecuado que ofrezca incentivos a los investigadores de éste tipo de instituciones, aunado a una reglamentación que obligue a los posgrados a tener una relación estrecha con las líneas de generación de conocimiento desde su mismo diseño curricular.

Asimismo, también se identificó en las entrevistas que la escasez de plazas de tiempo completo y los intereses políticos y gremiales, obstaculizan los acuerdos necesarios para transformar el perfil curricular de los posgrados, así como el fortalecimiento de la función sustantiva que se conoce como investigación.

Pero también es cierto que existen un conjunto de prácticas no deseables en la operación de los posgrados que tienen que ver por ejemplo con los cuerpos académicos en formación que no registran productividad, hay una simulación del oficio investigador a través de prácticas de investigación que no se concretan.

Investigadores registrados en el Sistema Nacional de Investigadores que no se vinculan con los cuerpos académicos o tienen una participación incipiente en los posgrados, solo a través de la docencia.



Los profesores con perfil PRODEP son la variable crítica que puede revitalizar los cuerpos académicos y participar de manera activa en los posgrados más allá de la pura docencia.

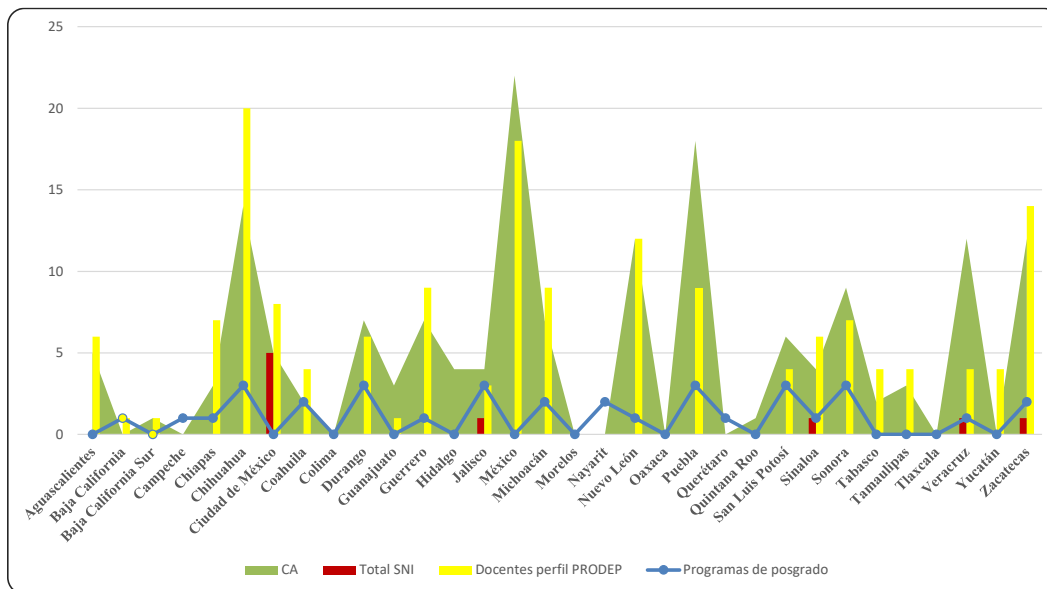
Se requieren acciones que vinculen las plantas docentes de posgrado con proyectos de investigación; también es deseable generar mecanismos interinstitucionales que permitan brindar acompañamiento a los profesores y estudiantes normalistas interesados en la investigación.

Otra práctica deseable es promover la participación de los estudiantes normalistas en proyectos de investigación, así como profundizar en las implicaciones de los resultados de la investigación en la práctica docente y la actividad académica (Retorno social).

No se deben de contratar profesores con grados, solo para la docencia, practica muy recurrente en los posgrados de educación en México.

Como ya se mencionó es una prioridad diseñar un marco normativo que permita regular el quehacer investigativo en las escuelas normales.

Por último, se tiene que reconocer el abandono al que se han visto sujetas las Escuelas Normales en estos rubros y es necesario dotar a las escuelas normales de mejores condiciones, espacios y recursos digitales para el desarrollo de las prácticas investigativas, fortalecer el trabajo colaborativo interinstitucional entre normales alrededor de la investigación y tener una interacción más fuerte con los criterios de desarrollo de la investigación de las escuelas normales a los criterios de calidad y rigor que determina el COMIE.



Elaboración propia con información de la DGESEPE, PRODEP y SIN.

Una visión de mediano plazo exige contar on estrategias de desarrollo de la investigación y un marco normativo que permitan fortalecer y mantener con estándares de calidad los posgrados

que ofrecen las Escuelas Normales y que los programas de posgrado de las escuelas normales, especialmente los programas de doctorado, privilegian la investigación. También es recomendable impulsar la cooperación y vinculación entre Escuelas Normales y centros de investigación que imparten programas de posgrado en educación a nivel nacional e internacional.

Fomentar la consolidación de los cuerpos académicos en las escuelas normales y continuar con los esfuerzos de la Federación de promover la habilitación de profesores para hacer investigación a partir de recursos de diferente índole que apoyen la descarga docente para que los profesores puedan incorporarse a programas de estudio reconocidos en el programa nacional de posgrados de calidad y poder posteriormente integrarse a las plantas docentes de los posgrados vigentes, desarrollando simultáneamente investigaciones que generen aportaciones a los respectivos posgrados.

Finalmente, es indispensable que las actividades de investigación, cuenten con fuentes de financiamiento adicional y diversificado y a manera de conclusión se puede vislumbrar que existen poca investigación de calidad en las escuelas normales y mucho de ello se explica por la falta de un marco normativo apropiado, recursos suficientes, un plan de desarrollo académico integral que contenga algunas orientaciones generales de lo que debe de ser la investigación en las escuelas normales, así como también se detecta la falta de correspondencia entre el trabajo académico e investigativo con los posgrados, por medio de líneas de generación de conocimiento, debido a la alta simulación que se registra en los cuerpos académicos al no tener productividad ni perfiles PRODEP que lo acrediten.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Arnaut, A. (1998). *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887-1994*. Ciudad de México, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.
- Bonilla, E., Hurtado, J. y Jaramillo, C. (Eds.). (2009). *La investigación. Aproximaciones a la construcción del conocimiento científico*. Ciudad de México, México: Alfaomega Grupo Editor
- Colina, A. y Díaz, A. (Eds.). (2012). *La formación de investigadores en educación y la producción del conocimiento*. Ciudad de México, México: Ediciones Díaz de Santos México.
- De Ibarrola, M., Sañudo, M. Moreno, M. y Barrera, M. (Eds.). (2012). *Los profesionales de la educación con formación de posgrado que México requiere. Informe, conclusiones y recomendaciones de los Foros Internacionales de Formación de Investigadores y Profesionales de Alto Nivel en Educación*. Recuperado de: [http://www.redposgrados.org.mx/red\\_de\\_posgrados\\_en\\_educacion/publicaciones/profesionales\\_de\\_la\\_educacion.pdf](http://www.redposgrados.org.mx/red_de_posgrados_en_educacion/publicaciones/profesionales_de_la_educacion.pdf).
- Ducoing, P. (Ed.). (2013). *La escuela normal: Una mirada desde el otro*. Ciudad de México. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación.
- Ducoing, P. y Fortoul, B. (Eds.). (2013). *Procesos de formación, 2002-2011 (Vols. 1-2)*. Ciudad de México, México: ANUIES, Dirección de Medios Editoriales: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Ducoing, P. (Ed.). (2016). *La investigación en educación: Epistemologías y metodologías*. Ciudad de México, México: Plaza y Valdés S. A. de C. V.
- Flores, M. y Valencia, A. (Eds.). (2016). *Y si... ¿formación e investigación se tejen?... Investigaciones educativas, hilvanadas de los formadores de docentes*. Ciudad de México, México: Editorial de los Maestros "Benito Juárez, S. C.
- Guzmán, H., Arévalo y Martínez, M. (Eds.). (2016). *La formación inicial y continua de docentes. Reflexiones estudios y experiencias*. Nuevo León, México: Fondo Editorial de Nuevo León.
- Jaramillo, L. y Aguirre, J. (2015). La investigación escolar y la formación de formadores. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 8(16), 169-180. doi: <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.m8-16.ieff>

- Lira, L. (Ed.). (2015). *Experiencias de investigación educativa aplicada (Vol. 1)*. Jalisco, México: Secretaria de Educación en el estado de Jalisco, Coordinación de Formación y Actualización Docente.
- Perales, R. y Mota, F. (Eds.). (2016). *El agente investigador educativo y su producción en Jalisco*. Zapopan, Jalisco: Red de Posgrados en Educación, A. C.
- Perrenoud, P. (2007). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Ciudad de México, México: Editorial Graó / Colofón.
- Tenti, E. (Ed.). (2006). *El oficio de docente: Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores Argentina.
- Vaillant, D. (2010). Iniciativas mundiales para mejorar la formación de profesores. *Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos*, 91(229), 543-561. Recuperado de <http://rbep.inep.gov.br/index.php/rbep/article/view/629/609>
- Zabalza, M. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid, España: Narcea, S. A. de Ediciones